



Ilustre Colegio de Abogados Lima Sur **COMITÉ ELECTORAL**

ACTA DE INSTALACIÓN

En el local institucional de la Av. Pachacutec N°3516 del distrito de Villa María del Triunfo, siendo las 19:00 horas del día 28 de noviembre de 2017, se procedió a instalar el Comité Electoral del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur, conforme al mandato de la Asamblea General de fecha 25 de noviembre, formalizada mediante Resolución Decanal de fecha 27 de noviembre de 2017, y conforme al artículo 60.1 del Estatuto que establece *“El Comité Electoral está conformado por tres (3) titulares y dos (2) suplentes elegidos por sorteo entre los colegiados que tengan diez (10) años de incorporación a la Orden o cuenten con más de diez años de haber obtenido el título de Abogado. En caso de duda o discrepancia se prefiere al colegiado que haya obtenido primero el título de Abogado. Preside el Abogado de mayor edad o que exhiba el título de Abogado de mayor antigüedad”*.

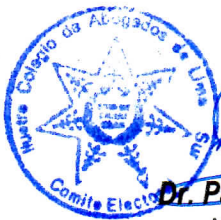
En este contexto se procedió a elegir como Presidente del Colegiado al Dr. Oswaldo Arroyo Novoa, por ser el letrado con mayor antigüedad, Vicepresidente al Dr. Pablo Avalos Cano y Secretaria a la Dra. María Antonieta Sánchez García.

Asimismo se acordó que la siguiente sesión se efectuó con fecha 05 de diciembre de los corrientes a la misma hora, y en el mismo lugar, con punto de agenda: 1. Aprobación de la Convocatoria a Elecciones Generales. 2. Aprobación del Reglamento Electoral.

Por lo que en señal de conformidad, siendo las 20:00 h. se procedió a suscribir la presente Acta de Instalación.



[Signature]
Dr. Oswaldo Arroyo Novoa
Presidente



[Signature]
Dr. Pablo Avalos Cano
Vicepresidente



[Signature]
Dra. María Antonieta Sánchez García
Secretaria